



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-005-2026

“CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA DEL ACUEDUCTO VEREDAL COMUNITARIO LOS CUSILLOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

OBJETO: El Municipio de La Unión (N), está interesado en **“CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA DEL ACUEDUCTO VEREDAL COMUNITARIO LOS CUSILLOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”** Conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto Oficial.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 10 15	Servicios de apoyo para la construcción
72 10 29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72 14 15	Servicios de preparación de tierras
81 10 15	Ingeniería civil y arquitectura
83 10 15	Servicio de acueducto y alcantarillado

Tabla - Codificación de la obra Pública en el sistema UNSPSC

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en El Estatuto General de Contratación de La Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), su decreto reglamentario Decreto 1082 de 2.015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como La Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$310.201.106,80) M/CTE; Incluido AIU e impuestos, que hace parte de esta etapa precontractual. Los recursos para atender el objeto de la presente selección abreviada provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026090026 expedido el 1 de septiembre de 2026.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Municipio, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en la oficina de contratación ubicada la Alcaldía Municipal del Municipio de La Unión (N).

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Calle 12 No. 1-20 Barrio San Carlos de La Unión Nariño, o en medio electrónico se puede contactar al siguiente correo electrónico: contratacion@launion-narino.gov.co





VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presente proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

CONDICIONES DE PARTICIPACION: Las condiciones que fija la entidad consisten en estimar unas condiciones habilitantes que obedecen a criterios de experiencia, financieros y técnicos, exigiendo una experiencia que se puede consultar en los documentos que hacen parte de esta etapa precontractual.

Los documentos que deben presentarse se resumen en los siguientes:

DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Carta de Presentación de la Propuesta.
- Autorización al Representante Legal para comprometer a la Persona Jurídica cuando se requiera.
- Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal.
- Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- Certificado Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal.
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

DOCUMENTOS FINANCIEROS

- Certificado de Cumplimiento del Pago de Aportes Parafiscales.
- Registro Único de Proponentes.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Certificaciones que acrediten la Experiencia del Proponente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El oferente deberá ejecutar el contrato por un tiempo estipulado de dos (02) meses. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía Única por parte del Municipio y el registro presupuestal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	24 de septiembre de 2026	SECOPI https://www.colombiacompra.gov.co página web del Municipio





Publicación estudios y documentos previos	24 de septiembre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	24 de septiembre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 24 al 30 de septiembre de 2026	Oficina de contratación Municipio de La Unión – Nariño, y correo electrónico contratacion@launion-narino.gov.co
Estudio de las observaciones a la documentación publicada por la entidad	Del 24 al 30 de septiembre de 2026	Oficina de contratación Municipio de La Unión – Nariño
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	30 de septiembre de 2026	Oficina de contratación Municipio de La Unión – Nariño, y correo electrónico contratacion@launion-narino.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	01 de octubre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de octubre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co –
Publicación pliego de condiciones definitivo	01 de octubre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co –
Plazo para manifestar interés en participar en el proceso	06 de octubre de 2026 10:00 am	Oficina de contratación Municipio de La Unión – Nariño
Sorteo de oferentes interesados en participar en el proceso	07 de octubre de 2026 10:00 am	Oficina de contratación Municipio de La Unión – Nariño
Plazo Presentación de Ofertas	08 de octubre de 2026 10:00 am	Oficina de contratación Municipio de La Unión – Nariño
Verificación de Requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas	09 de octubre de 2026	Oficina de contratación Municipio de La Unión – Nariño
Publicación y Traslado del Informe de Verificación de	Del 10 al 15 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co –





Requisitos Habilitantes y plazo para subsanar		
Publicación Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	16 de octubre de 2026	Despacho de Alcaldía Municipio de La Unión – Nariño
Firma del Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	Despacho de Alcaldía Municipio de La Unión – Nariño
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	Oficina de contratación Municipio de La Unión – Nariño

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 del 2015, se convoca a las micro, pequeñas y medianas empresas para que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, manifiesten su interés en participar de manera limitada en el mismo, siempre y cuando se cumplan los requisitos enunciados en el artículo ibídem, allegando junto a su solicitud de limitación certificación presentada por el revisor fiscal o contador Público, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa). Además, deberán presentar el certificado de registro mercantil (persona natural) o de existencia y representación legal (persona jurídica) expedido por la Cámara de Comercio o, en su defecto, Registro Único Tributario para acreditar su antigüedad mínima de un (01) año.

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a las instalaciones de la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Calle 12 No. 1-20 Barrio San Carlos de La Unión Nariño, de martes a viernes, en horario de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m., así como los sábados de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. Asimismo, podrá enviarlo por medios electrónicos al siguiente correo electrónico: contratacion@launion-narino.gov.co

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	-	No
	México	No	No	-	No
	Perú	Si	No	-	No





Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Canadá		No	No	-	No
Chile		Si	No	-	No
Corea		No	-	-	No
Costa Rica		Si	No	-	No
Estados Unidos		No	No	-	No
Estados AELC		Si	No	-	No
México		No	No	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	-	No
Unión Europea		Si	No	-	No

Tabla - Cobertura Acuerdos Comerciales

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

La Unión (N), septiembre de 2026.

Cordialmente,

-Original Firmado-

JAIME JAVIER MONTENEGRO TORRES

Alcalde Municipal

